

Interesado: Antonio Miguel Corpas Arias.
DNI: 25681260-N.
Último domicilio conocido: C/ Sanhedun, 1, 1.º B, de Málaga.
Expediente: MA/2007/308/G.C./RSU.
Infracciones: Grave, artículo 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
Fecha: 24 de julio de 2007.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 13 de noviembre de 2007.- El Delegado, P.A. (Dto. 206/2004, de 11.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

IB, IFP, IES, CP

CORRECCIÓN de errata al Anuncio de 17 de octubre de 2007, de la IES Antonio M.ª Calero, de extravió de Título de Técnico Auxiliar (PP. 4553/2007) (BOJA núm. 222, de 12.11.2007).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 92, columna de la derecha, líneas 6 y 7, donde dice: «...expedido el 1 de junio de 1999...»

debe decir: «...expedido el 1 de junio de 1989...»

Sevilla, 26 de noviembre de 2007
